

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

-o-

Por un mes.

En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Contribuyente.)

Rica por excelencia la nacion española llena de poderio en otros tiempos, albarcaba un inmenso territorio que á costa de sacrificios pudieron conquistarle sus hijos; entonces el pensamiento político de los gobernantes era únicamente el de engrandecimiento de su patria: en mil y mil luchas quedó vencedora, y poderosas naciones miraban con respeto la que llena de fuerza, de juventud y de vida, enriqueció su corona con heroicos honores ganados en el campo de batalla por un puñado de valientes, ante cuya presencia huyeron desavoridos numerosos guerreros.

La media luna que merced á la perversidad de los partidos de Wlita y de Rodrigo, logró estender sus conquistas por toda la península española, poco á poco fué arancada de los muros de sus ciudades y aquellas tribus bárbaras que destruyeron todo un reino en las orillas del Guadalete, tuvieron que abandonar la misma tierra que en el furor de la pelea regaron con su propia sangre.

Sacudido que fué el yugo de los árabes, la Cruz del Redentor fué á llevar al otro lado de los mares la religion del que murió en sus brazos. Entonces España señora de ambos mundos estendió sus dominios, llenó de riquezas sus tesoros y al recoger el fruto de su sabiduria y de su heroico valor, era el asombro de las demas naciones que al contemplarla, la saludaban llena de entusiasmo.

Por ventura ¿la España de entonces es la España de ahora? ¿la vencedora en Lepanto y en Pavia, levanta hoy su cabeza con orgullo en aquellos tiempos de grandes triunfos y de glorias? La España del siglo XIX pobre y mezquina en sus hijos, permanece inmóvil á la vista de sus desgracias. Los hombres que la rigen llenos mas bien de un pensamiento de interes propio, olvidan ese país feráz por excelencia y sin hacer caso mas que de subir al poder, desde donde no viendo su pequenez la nacion entera que observa su egoismo, los mira como débiles pigmeos.

Mientras los gérmenes de la riqueza se encuentran en la inaccion, el comercio, permanece sin impulso y los hombres que dedicando su talento á cultivar las ciencias y las artes aguardan un premio merecido á sus trabajos, no encuentran mas recompensa que la gloria de haber contribuido por su parte á engrandecer su patria, con sus escritos ó sus obras.

Si los hombres que marchan al frente de la situacion, piensan fijar únicamente sus ojos en los intereses personales, si es cuestion de orgullo la que solo debe ser de interes general, si no se ha de dar un paso para bien de nuestra España si las ciencias, el comercio, la agricultura y la industria han de ser miradas despues que ese sistema político de banderías, que tiene á destruir la sociedad en sus cimientos, díganlo de una vez, y díganlo sin reparo arrojando la máscara que cubre sus rostros, sepamos en un momento si los hemos de mirar grandes como españoles ó pequeños como hombres llenos de soberbia, y que no tienen mas idea en su pensamiento que la de mirarse grandes en el espejo inmundo de las miserias de su patria.

Esa España, á cuya sombra vegetan, tienen derechos sagrados que deben ellos

que cubra sus desgracias con rico manto de púrpura, su grandeza debe consistir en su fomento y este no puede adelantarse mientras no se le impulse.

Por eso juzgamos nosotros necesario que los gobiernos tiendan una mirada hácia esos pueblos que rigen y que tomando en cuenta sus necesidades hagan por remediar un tanto sus miserias, y esto puede conseguirse facilitando las vias de comunicacion para que llegue el comercio á su apogeo, amparando la industria y premiando con mano pródiga el talento donde quiera que lo encuentren. La nacion española no necesita promesas, no ambiciosa proyectos, quiere obras, quiere que los que la representan olviden sus personas por el bien comun, y que teniendo fija en sus pensamientos la idea de hacer felices á sus súbditos no perdonen medio para conseguirlo; y entonces cuando la nacion comprenda que no se trata mas que de su porvenir y su riqueza, entonces recogeran el fruto de sus hechos, y su memoria en vez de pasar desconocida ó llena de oprobio á la posteridad, quedará impresa en el corazon de esos pueblos que los colocaron en el poder y que en silencio han observado sus acciones.

¿Qué mas glorias pueden apetecer los que depositarios de la esperanza pública, logran presentar realizados á la nacion sus deseos de engrandecimiento y prosperidad?

Los que así obren, si acaso llegan á bajar de la altura á que llegaron merced á las intrigas de miserables banderías, podrán levantar sus frentes ante la multitud y á no dudarlo, serán contemplados con el mas profundo respeto.

Si llega el día en que veamos realizadas nuestras esperanzas, seremos los primeros en aplaudir los grandes hechos de los que anteponiendo la prosperidad del país á sus intereses, logren en un tanto remediar los males que aquejan á nuestra querida España.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

En la España leemos las siguientes notables líneas:

Por la via de Marsella hemos recibido ayer cartas de Jerusalem, de 8 de octubre, y de Beirut del 9. Nuestros corresponsales escriben dominados por la triste impresion que entre los católicos producian los rumores de guerra. Como el gobierno otomano ha sacado de todas partes las tropas disciplinadas de que podía disponer, ha quedado completamente desguarnecida la Palestina, y de aquí resulta que los conventos y demas establecimientos piadosos están espuestos á las vejaciones de la plebe, que cada día se presentaba mas insolente. Los árabes que habitan en las inmediaciones de Jerusalem, entraban por la noche en la ciudad haciendo alarde de sus armas y apoderándose de cuanto les venia á la mano.

Todas estas circunstancias causaban con bastante inquietud entre los religiosos españoles; pero todavía hay otra especial, que, segun nuestro corresponsal, les era todavía mas amarga y dolorosa. Parece que se habian hecho circular, con referencia á carta de Madrid, que se suponía estar escrita por persona caracterizada, especies desagradables para los pobres religiosos de Palestina, como que se daba á entender en ella que no les será favorable la resolución del gobierno de S. M.

Lugares. Nuestros corresponsales no daban ningun crédito á semejantes rumores; pero no sucedia lo mismo con la generalidad, cosa tanto mas disculpable, cuanto se citaban los nombres de la persona que habia escrito la carta, y de la que ia habia recibido. Algo tardios serán sin duda los consuelos que en las presentes líneas podemos enviar á los venerables religiosos, que con ardiente caridad representan en la Tierra Santa el nombre español; pero en todo caso, no creemos aventurar nada, asegurándoles que la madre patria los mirará siempre con particular predileccion, y que las penas que ahora experimentan, serán forzosamente pasajeras.

Sea por efecto de estas circunstancias, ó por el peso de los años y de los padecimientos, cinco religiosos habian solicitado regresar á España, de manera que cada día van haciéndose mayores claros en aquella reducida falange.

La congregacion general de toda la custodia, que, con arreglo á las constituciones, debia haberse reunido el 4.º de octubre, á fin de proceder á la eleccion para los cargos y oficios, no se habia verificado aun. Nada nos dice nuestro corresponsal acerca de las causas de este retraso.

— Hé aquí la proclama dirigida por Omer Bajá á su ejército: «Soldados imperiales:— Cuando combatamos á nuestro enemigo con toda firmeza y valor no deberemos huir, sino que para vengarnos de él deberemos sacrificar nuestra cabeza y nuestra alma. Ved el Coran; sobre él lo hemos jurado. Sois musulmanes y no dudo que sacrificareis vuestra cabeza y vuestra alma por la religion y por el gobierno. Pero si hay entre vosotros un solo hombre que tenga miedo á la guerra que lo diga, pues es bastante peligroso presentarse ante el enemigo con tales hombres. El miedo es una enfermedad del corazon, y por tanto el que lo tenga será empleado en los hospitales y demas servicios; pero despues de esta manifestacion el que vuelva la espada al enemigo será fusilado. Los hombres valientes que quieran por el contrario inmolarse por la religion y por el trono que se quedan. Su corazon está unido á Dios, se mantienen fieles á la religion, y si se muestran valerosos, Dios les dará ciertamente la victoria. Soldados! purifiquemos nuestro corazon y confiemos despues en la asistencia de Dios! Combatamos y hagamos el sacrificio de nosotros mismos como nuestros abuelos, y como ellos nos han legado nuestra patria y nuestra religion, debemos á nuestra vez hacer igual legado á nuestros hijos. Todos sabeis que el objeto de esta vida es servir dignamente á Dios y al sultan y ganar así el cielo. Soldados! quien tenga honor debe abundar en estos sentimientos. Dios nos proteja!»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de noviembre.

La señora infanta doña Josefa, mejorada de las calenturas ha salido de Valladolid para el convento de las monjas de Santa Clara en Tordesillas, á cinco leguas de la ciudad. La situacion del convento que Napoleon habitó dos dias cuando vino á España, puede influir á restablecer su quebrantada salud.

El señor Montes de Oca, magistrado decano de la audiencia de Manila, ha sido ó va á ser nombrado inmediatamente regente de aquella audiencia. No es cierto que se trate de elegir intendente de Manila al Sr. Zapino.

Anoche se aseguraba que en el consejo que S. M. se dignó presidir el viernes último por la noche, quedaron firmados los reales decretos, en cuya virtud el señor marques de Bayamo ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república mejicana, en reemplazo del Sr. Sandoval, marques de la Rivera, que pasa con el mismo carácter á la corte de Berlin, en lugar del señor marques de Benalua. El consulado general de España en Londres ha sido conferido al sábio economista, y elegante escritor don José Joaquín de Mora, que ya habia desempeñado en otra época el mismo cargo.

Parece que S. M. el emperador de los franceses ha concedido al Sr. general Mata y Alós, director general de administracion militar, la cruz de gran oficial de la legion de honor. Esta honorífica distincion ha recaído, segun tenemos entendido, á consecuencia de escitacion que en 1849 hicieron el cónsul general de Francia y el comandante general de la division de los Pirineos orientales, testigos de los relevantes servicios prestados por aquel gefe en la frontera de Cataluña para la pacificacion del antiguo principado. Sabido es que en aquella campaña tuvo el señor general Mata y Alós importante participacion como gefe de estado mayor del ejército á las órdenes del señor marques del Duero.

Los albaceas, cumplidores de la última voluntad del señor Mendizabal, son los siguientes:

D. José Alvarez (primo del Sr. Mendizabal). — D. Manuel Cortina. — D. Alejandro Mon. — D. Pascual Madoz. — D. Pedro Chacon. — Don Ignacio Carrea. — D. Manuel Gil de Santibañez. (Nacion.)

Parece que en la semana próxima saldrá el Sr. marques de Novaliches para Marsella, donde se embarcará en uno de los vapores que hacen la travesía de Alejandria. Los señores gefes y oficiales que han sido destinados á las órdenes del nuevo capitán general de Filipinas, marchan á Cádiz y Gibraltar. En el primer punto, tomarán la gratificacion de pasaje; y en el segundo, se embarcarán en la Mala inglesa de la India.

Segun el Mensajero, el Sr. García Hernandez va á Manila con el cargo de asesor de la capitanía general y gobierno de Filipinas, y no con el de secretario, como se dijo en un principio.

Se dice que el señor don Joaquin Cea, ministro residente, cesante, ha sido nombrado fiscal de la orden de Isabel la Católica, cargo vacante por defuncion del Sr. Sainz de Viniestra.

En la interesante publicacion intitulada Revista de obras públicas, que merece ser mas conocida de lo que es, y en un excelente artículo sobre la conservacion de las carreteras, suscrita por el Sr. Pino, leemos esta oportuna observacion, muy á propósito para ser meditada hoy que se están formando los presupuestos.

«Mientras que en una nacion, dice, cuyo presupuesto es de 1,200 millones de reales, se consigne la miserable y casi burlesca suma de 50 para el servicio de las obras del Estado, no puede haber sistema, ni planes, ni sabiduria, ni patriotismo, que basten á salvarla y enriquecerla. España, una nacion de 14 millones de habitantes, consigna para el vivificador servicio de las Obras públicas, en

La parte del presupuesto de solo la ciudad de Paris!!!

Como dato curioso del cual pueden deducirse muchas consecuencias favorables á la libertad de comercio, consignaremos que la exportacion de vinos de Jerez y del Puerto de Santa Maria, desde el año de 1832 hasta el de 1852 inclusive, arroja desí los siguientes guarismos:

	Botas.	Arrobas.
De Jerez.	350,267	26 1/2
Del Puerto	322,737	25 3/4
Totales.	673,005	22 1/4

Calculadas, segun observa un periódico, á 400 duros, puesta á bordocada bota en la bahía de Cádiz, resulta un valor de pesos fuertes de 67.300,602 en veinte y un años, que aproximadamente dan un término medio anual de 3.204,790 duros.

Tal es el incremento que ha tenido esta industria, á que nunca se pensó en proteger con privilegios y á espensas del consumidor. Este hecho habla muy alto á favor de la escuela libre-cambista.

Nos parecen de grande interés los siguientes datos estadísticos sobre el porvenir que aguarda á nuestros establecimientos de pesquería en las islas Canarias.

«En el año pasado, los buques despachados en Francia para la pesca del bacalao han conducido 378,862 quintales métricos de bacalao fresco y seco, aceite, huevos y demas adherentes de la pesca, un 6 por 100 menos que en 1851 y 4 por 100 que el último quinquenio, diferencia mas marcada en el pescado seco. La baja en el producto de pesca de la ballena ha sido mas notable.

Este cetáceo, acosado por la afluencia de pescadores en los mares del Norte, ha emigrado tomando distintos rumbos. Muchos de ellos se han presentado en las aguas del archipiélago canario, donde varios buques americanos se están aprovechando de ellos. Los buques franceses que se han ocupado en el retorno de esta pesca, han tenido resultados muy mezquinos. A solo 3,889 quintales métricos de aceite y todo aprovechamiento, ascienden los cargos, habiendo sido en 1851 de 17,477, ó lo que es lo mismo, una baja de 78 por 100 y de 81 en el quinquenio. El gobierno francés ha tenido también una economía de 36 por 100 en las primas abonadas, con relacion al año de 1851.

La pesca de la ballena y el salpreamiento del pescado, son de una importancia grandísima. Los datos que nos suministran los documentos oficiales de los Estados-Unidos, son un comprobante seguro de ello. A mas de 400,000 dollars asciende el valor del pescado seco que se esporta anualmente de aquel pais. El aceite de ballena y otros pescados se valorizó en 1851 en 900,000 dollars, el blanco ó sain en 500,000, y las co-tillas bujías llamadas de esperma y demas productos de este cetáceo, en unos 400,000, ó sea el valor de las exportaciones de los productos de esta industria, dos millones de dollars. No hay duda que si las Canarias fomentan estas industrias con constancia, con grandes elementos, no con sociedades raquíticas que perezcan en su infancia por justos y patrióticos que sean sus deseos, un nuevo porvenir se abrirá á aquel pais, poniendo en circulacion capitales respetables, recibiendo impulso la marina mercante, y ocupacion los brazos que hoy emigran por falta de alimento.»

REVISTA DE PROVINCIAS.

La estacion se ha adelantado en algunas provincias en términos de haberse experimentado un frio impropio todavía de la época que atravesamos. En Granada amaneció el 20 del pasado mes cubierta de nieve la sierra, reinando todo el día un viento sumamente fresco: igual acontecimiento ha tenido lugar, segun las correspondencias de la frontera, en la vecina república de Andorra, donde ha caído mas de un palmo de nieve, y en las mas elevadas montañas del Principado. En Córdoba y Granada ha llovido también abundantemente, con gran satisfaccion de los labradores que podrán

de este modo empezar sus sementeras. En Barcelona despues de los fuertes vendabales que se dejaron sentir en la ciudad, y con mas intensidad todavía en varias comarcas de la alta montaña, se ha observado ademas constantemente por espacio de algunos días una densa niebla que se estiende sobre la capital y sus cercanías apenas el sol asoma en Oriente, y la cual no se desvanece hasta que el astro del día derrama sobre la tierra todo el lleno de su luz: esto, segun nuestros colegas de provincia, son augurios de un riguroso invierno.

Adviértese en estos últimos días cierto movimiento notable en los departamentos de marina, motivado en parte por la visita que les hace en estos momentos el ministro del ramo y sobre todo por las últimas disposiciones del gobierno en que se manda poner la quilla en el arsenal de Cartagena y del Ferrol de tres fragatas de hélice, del porte de 31 piezas de artillería, y de un buque de vapor de la fuerza de 120 caballos. Esta determinacion ha sido recibida con inmenso júbilo en aquellos departamentos; pues con ella al paso que se llena una necesidad para todos reconocida, se dá ocupacion á infinidad de trabajadores, y se contribuye poderosamente á la prosperidad y ventura de ambas poblaciones.

También es notable el movimiento industrial que se nota en la populosa Barcelona: de día en día son mayores los adelantos que se hacen en la industria. En la calle del Conde del Asalto se ha abierto un establecimiento destinado á la fabricacion de alfombras, en cuyas producciones descuella así el gusto esquisito en el trabajo como la baratura en los precios; habiéndose introducido en él notables mejoras, debidas á los viajes que sus directores han hecho por el extranjero. También se acaba de inventar un nuevo género para calzado, que consiste en un fieltro de lana estampado con dibujos variados, acomodados á todos los gustos, que ofrece la ventaja de no tener que forrarse, de no dejar penetrar el frio, y de ser inaccesible á la humedad y muy conveniente por su flexibilidad para las personas de pies delicados, de modo que forma un calzado utilísimo y económico para invierno. Y últimamente, llaman la atencion los periódicos barceloneses acerca del nuevo establecimiento de quincalla que va á abrirse en la calle de Fernando VII, en cuyos ricos aparadores aseguran se encierran multitud de preciosos y nuevos objetos nunca vistos en aquella capital.

En Vich son grandes los preparativos que se hacen para solemnizar debidamente la traslacion de las cenizas del inmortal Balmes al panteon preparado al efecto, la que segun anuncios en nuestra anterior revista debia verificarse el 31 del mes último. La comision encargada de la ceremonia habia invitado á todas las academias, y sociedades científicas y literarias del Principado á asistir á ella, así como á las municipalidades de las capitales. La afluencia de forasteros en Vich era por consecuencia inmensa, habiendo ya salido de Barcelona muchísimas personas, ademas de estar organizando una romería con objeto de depositar una preciosa corona metálica en la tumba del gran pensador del siglo.

Las fiestas del Pilar se han celebrado en Zaragoza con un lujo y suntuosidad que hace años no se habia visto. La ciudad estuvo llena de forasteros; sin haber faltado nada á la animacion y brillantéz de los regocijos públicos y de las solemnidades religiosas: los aragoneses se han entregado á sus diversiones favoritas con el entusiasmo propio de su carácter, y con el júbilo que les infunden esos días dedicados á la festividad de su protectora y patrona.

Los diarios gaditanos anuncian para el día de S. M. la Reina la inauguracion del ferro carril de Cádiz á Sevilla, partiendo la línea de la primera poblacion; para lo cual se esperaba en Cádiz al concesionario del mismo, D. Rafael Sanchez Mendoza, el día 31 del pasado.

Los planos para el camino de hierro de Córdoba á Málaga están aprobados por la superioridad, faltando solo estender el pliego de condiciones para la subasta, que se cree no tardará en verificarse.

Ademas de lo que dejamos anteriormente manifestado, ocupa la atencion de nuestras provincias la cuestion de subsistencias y la de elecciones municipales.

VARIEDADES.

MODAS.

Hé aquí las noticias que acerca de modas publica el *Album de señortas* en su número del 31 de octubre:

«Como segun todos los anuncios el invierno promete este año ser riguroso y se nos viene ya echando encima á paso de carga, vamos á dar á nuestras lectoras una reseña de lo mas notable en *abrigos* para la apertura de la estacion.

El Nabab. Es del género llamado *Pelisse*, de grós de Escocia, con cuello doble, cuadrado por delante, y formando dos bergas por detrás. Tiene una abertura en cada lado para sacar el brazo; pero estas aberturas van cubiertas con la guarnicion de blonda que cae de alto á bajo. Los dos cuellos van galoneados de cinta de terciopelo negro á cuadros, debajo de la cual se coloca un volante de blonda, el vuelo del abrigo va plegado en una pieza lisa ó canesú oculta debajo de los cuellos.

Romeo. Manteleta de terciopelo: el cuerpo algo ceñido, llega hasta un poco mas abajo del talle, y termina por un volante de 30 centímetros de ancho: el rededor del cuerpo y el del volante van guarnecidos de un fleco deshilado con su pié ó enrejado.

Norma. Talma con mangas: es de *loutre*, tela nueva que, como tenemos dicho es una imitacion de piel de nutria, que no tiene revés ó mejor dicho, es un tejido doble, con dos caras diferentes.

Galatea. Capa de paño, con adornos de cintas anchas de raso. Este abrigo forma una ancha manteleta con una especie de falda; por delante la pelerina continua con una vuelta contorneada que baja en punta sobre la falda.

Moscovita. Capa imperial de terciopelo, guarnecida de piel *moscovita*. La delantera cae recta y la parte de atras encañonada á manera de *Talma*. La piel *moscovita* es un tejido nuevo de seda, y se hace de todos colores. El efecto sombreado de esta tela le da una gracia infinita, y la constituye una de las mas lindas novedades de la época.

Clotilde. *Sobretudo* de terciopelo, guarnecido de cinta ancha de raso. Este *abrigo*, de mucha amplitud, forma rotonda por detras, y lo que hace la manga se obtiene reteniendo todo el vuelo de la tela debajo de la costura que parte de adelante, y sube hasta por encima del brazo, formando hombrera.

Veneciana. Manteleta de terciopelo, guarnecida de agremanes y blonda. La delantera es lisa, y forma las puntas de la manteleta: el alto ajusta en la espalda y pecho. La parte lisa de la espalda baja en punta por detrás escotada sobre el brazo, debajo de ella se pega el ancho del vuelo del *abrigo*. Se puede añadir para ocultar la costura una tira de blonda que forme vuelta por delante y berta en punta por detrás.»

Un periódico muy aficionado á hacer observaciones sobre las diversas prendas que la moda hace precisas á las personas que quieren pasar por elegantes ó llamar la atencion, dice acerca de los lentes lo que sigue:

«Los anteojos y lentes han llegado á ser en el día, mas bien que un artículo de necesidad, un objeto de distraccion y lujo. La diversidad de sus hechuras es infinita.

Lo primero que hace el aprendiz de literato, sea ó no corto de vista, es proveerse de unos anteojos guarnecidos con cerco de oro para que le den cierto aire de importancia. El pollo de 47 años, sabiendo que dentro de tres lo reclamará la patria, comienza por comprarse unos lentes á la gineta, con ayuda de los cuales y sin saberlo él mismo, llega á hacerse miope al cabo de los tres años que le restan para cargar con el chopo y la mochila. El hombre de bufete y el oficinista se los ponen en la frente despues de haber escrito dos ó tres minutos. En esta postura se parecen á los perros llamados de cuatro ojos por tener sobre las cejas dos manchas reducidas.

La niña coqueta y presumida juguetea con el nacarado gemelo guarnecido de oro, mirando á una y otra parte con el objeto de llamar la atencion. Algunas señoras ancianas

suelen usar todavía aquellos manuales lentos, cuyo diámetro es el de una caja de rapé, y su material de concha ó búfalo, también mejante al de las palmatorias. Otras los gastan parecidos á unas tijeras vueltas del revés. Las que usan esta antigualla, tienen por lo regular las narices como los cateis de la India. Verdad es que por lo regular les tiembla el pulso, y por eso no pueden manejar lentes de mano. Para los diplomáticos es este dige de tanta importancia como la corbata blanca y el zapato escotado. Es inseparable de su persona hasta el punto de dormir algunos de su él. Los ancianos con pretensiones de jóvenes y dados al albayaide y demás enjuagues, flechan con los lentes á cuantas mujeres encuentran en la calle acompañando esta accion con pinitos y contorsiones á estilo de bailarín frances. Los hay que tienen la aprension de usarlos de un tamaño inmenso, y por contera un rabo mas largo que el de la estrella aparecida el verano último. Los portadores de este chisme precioso parece que en vez de lente llevan una espumadera. Los amantes de la sencillez y los imitadores de las modas británicas miran por un solo cristal sin cerco ni guarnicion que pellizcan con el lagrimal y la parte inferior de la ceja. Cualquiera creeria que estos seres desgraciados padecen de los nervios, á juzgar por los gestos que hacen para sostenerle en perpétuo equilibrio. En el día no hay mujer que no lleve lentes á lo Quevedo. Algunas lo hacen por ver, y otras porque no las vean los ojos si los tienen pequeños ó defectuosos. Mas de cuatro conocemos nosotros que llevan un ojo de cristal perfectamente disimulado, y con lente dan un chasco al mas esperto.

Con el tiempo hemos de ver á los perros con anteojos y gaban, dándose tono por esas calles. A todo esto quienes están de enhorabuena son los ópticos; y si continúa el furor por los anteojos, los pronosticamos abundante venta.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

La Direccion general de contribuciones con fecha 12 de octubre último, se ha servido comunicarme lo siguiente:

En cumplimiento de la real órden de 26 de julio próximo pasado que trasladó á V. S. esta Direccion, con fecha 12 del mes siguiente, prescribiendo el uso de los recibos de talon para los contribuyentes por inmuebles y subsidio desde el año inmediato de 1854, adjunto remito á V. S. la misma el modelo de dichos recibos, para cuyo uso se han acordado por de pronto las reglas siguientes:

1.ª Debiendo constituir el cargo de los recaudadores el importe de los recibos de cada trimestre, la matriz de talon de estos se llenará en las respectivas administraciones con presencia de los repartos, en equivalencia de la lista cobratoria que hasta aqui han facilitado las mismas á los recaudadores, á los cuales deberá entregarse también una copia autorizada de la demostracion que precede á dichos repartos, de las cantidades repartidas en cada pueblo por el cupo principal y sus recargos: tanto por ciento con que la riqueza imponible ha salido gravada por cada concepto, á fin de que los recaudadores puedan estender, con sujecion á la misma, los recibos que han de darse á los contribuyentes con toda la expresion que indica el modelo.

2.ª Tanto en los recibos-matrices como en los que hayan de darse á los contribuyentes por inmuebles deberá expresarse si estos son vecinos ó forasteros, sobre todo cuando el repartimiento se hubiese girado bajo tipos diferentes para los unos y los otros, y el nombre del administrador ó apoderado si los tuvieren y constare en el reparto.

3.ª Los recaudadores para quienes sea obligatorio el uso de esta clase de

recibos, con arreglo al art. 2.º de la citada real orden de 26 de julio, y lo mismo los demás que los acepten ó hayan aceptado por efecto de la invitación prevenida en el art. 3.º presentada oportunamente en la administración respectiva, el número de recibos impresos que se calcule necesario para cada uno de los pueblos que abraza su contrato, arreglados en un todo al adjunto modelo, de igual marca y de buen papel; en inteligencia de que, sin estas indispensables condiciones, no deben admitirse en ningún caso, bajo la responsabilidad de los administradores.

4.º Respecto de los pueblos en que la cobranza esté á cargo de los ayuntamientos, exigirá de estos la Administración, que al presentar sus respectivos repartos, presenten también el número de recibos impresos que necesiten, iguales exactamente á los de los recaudadores.

5.º Todos los recibos de talon han de llevar el sello de la Administración respectiva, como se previene en el artículo 44 de la real instrucción de 5 de setiembre de 1845, sin cuyo requisito no podrán considerarse legítimos en el resguardo del contribuyente. El sello deberá estamparse de modo que al cortarse el recibo de su talon respectivo, quede cortado también el citado sello por la mitad.

6.º Formando, como queda dicho, el cargo de los cobradores el importe de los recibos de cada trimestre, su descargo debe ser las cartas de pago que acrediten la entrega en tesorería de las cuotas realizadas, y los recibos que por insolvencia de los contribuyentes ú otro motivo no les haya sido posible realizar, acompañando además, en su caso, los correspondientes expedientes de fallidos á que deben unirse aquellos, con la debida justificación de la imposibilidad de su

guiente, los recaudadores nombrados por la Administración deberán acompañar á la cuenta del trimestre, como documento justificativo de su cargo de caudales y descargo en parte del de valores, las matrices de los recibos que se les facilitó sellados para la cobranza del mismo trimestre, debidamente encuadrados, haciendo en las de aquellos que devuelvan ó acompañan á dichos expedientes, una ligera indicación del motivo por que no pudieron realizarlos, para que sirva de gobierno á la administración y vea también qué débitos obran en primeros contribuyentes en cada pueblo, quienes son los deudores, y si hay ó no méritos para proceder contra el recaudador.

Y 7.º Los ayuntamientos á cuyo cargo esté la cobranza formarán un cuaderno de las matrices ó talones de los recibos que hubiesen realizado en el trimestre y en vez de lista cobratoria que debían devolver á la Administración, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 65 de la real instrucción de 5 de setiembre de 1845, lo verificarán en adelante del citado cuaderno y de los recibos que no hayan podido hacer efectivos por insolvencia de los contribuyentes, acompañando al mismo tiempo los oportunos expedientes de fallidos.

Lo que manifiesta á V. S. esta Dirección para su inteligencia y cumplimiento, advirtiéndole que si hallase alguna dificultad sobre la cual crea conveniente consultar á la misma, no obstante lo mandado en el artículo 4.º de la real orden de 26 de julio ya citada, lo verifique V. S. inmediatamente manifestando su opinión para acordar en su vista lo mas acertado.

Del recibo de esta circular espera la Dirección oportuno aviso.

Lo que se publica y circula por medio

ciudad para inteligencia y gobierno de los contribuyentes. ayuntamientos y recaudadores de la Hacienda debiendo presentarse á estos últimos y á las referidas corporaciones presenten en la Administración con toda la oportunidad que se encarga en la preinserta orden el correspondiente número de recibos impresos para cada uno de los pueblos cuya cobranza deban verificar, en concepto de que si no fueren de buen papel y exactamente conformes á la marca y modelos que encontrarán en las imprentas y se copian á continuación, no podrán ser admitidos, siendo responsables el ayuntamiento ó recaudador en su caso de los perjuicios que por demora en la cobranza pudiera causarse tanto por no presentarse en tiempo oportuno los recibos como por la falta de conformidad de estos con sus modelos. Palma 10 de noviembre de 1853.

—Fernando Ferrer.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 15 de los corrientes á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado, para el remate de un piso nuevo que se halla dentro el patio de la casa sita en el callejón llamado *del forn del vidre vell*, señalado con el número 68 de la manzana 79. propia de Pedro Torrandell. Palma 11 de noviembre de 1853.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

PALMA 14 DE NOVIEMBRE.

Hoy á las ocho menos cuarto de la mañana ha fallecido en esta capital á la edad de 55 años nuestro erudito cronista D. Antonio Furió. Muchos años hace que, ciego y agoviado por la dolencia que le tenía paralizado todo su cuerpo, iba arrastrando una vida dolorosa pero llena de evangelica resignación: su última enfermedad ha sido rápida y penosísima.

La vida del señor Furió fué un tejido de

riosidad, su feliz memoria y su claro raciocinio le han dado un puesto distinguido entre nuestros ilustres patricios, sus desgracias y sus nobles sentimientos han gravado para siempre su memoria en el corazón de sus amigos. Era imposible ver una sola vez al pobre ciego postrado en su lecho de dolor sin conmoverse, imposible oírle una sola vez sin sentirse arrastrado hácia él por las mas vivas simpatías: la voz de cualquiera de sus amigos paralizaba magicamente sus dolores, y hacia asomar á sus labios abiertos siempre para alentar á los jóvenes que le visitaban, aquella melancólica sonrisa que, á pesar de los padecimientos físicos, pintan en la faz de los hombres superiores las dulces emociones de su alma.

Varias son las obras que ha publicado el Sr. Furió de las que mas adelante daremos nuestro juicio crítico, y que desde luego reconocemos como interesantísimas para la historia de su amada patria: entre tanto los que hemos tenido el placer de amarle y la desgracia de perderle derramemos á su memoria una lágrima que ya que no le dé el fuego de la vida baje al menos al seno de su tumba á atestiguarle el profundo sentimiento de sus numerosos amigos.

REMITIDO.

NECROLOGIA.

DON ANTONIO FURIÓ Y SASTRE.

Una muerte que será vivamente sentida por las personas estudiosas, acaba de entristecer á los amigos de las letras y de las antigüedades. D. Antonio Furió y Sastre acaba de exhalar tranquilamente el último suspiro á las ocho menos cuarto de la mañana. Hoy solamente nos proponemos participar la muerte de un amigo, de un historiador sábio y de un celoso colaborador, reservándonos para mas adelante decir lo que este incansable escritor ha hecho para la literatura, para la historia de nuestro país y últimamente para la religion. Nos limitamos pues á dar una débil prueba y á pedir á todos sus amigos lo tengan presente en sus

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Paris 31 de octubre.

La siembra, en nuestros paises de labranza, concluye con las mejores apariencias posibles. Pero la actividad que el buen tiempo permite emplear en los campos, es uno de los motivos que privan al labrador de mandar sus granos a los mercados. Esta falta de amansamiento ha contribuido a sostener los precios con tendencias de alza en la mayor parte de los mercados de nuestros departamentos.

En Paris los horneros han seguido comprando harinas para su manutencion cotidiana, y los precios han subido sucesivamente desde hace ocho dias.

Los trigos han experimentado una nueva alza que puede estimarse a 1/2 franco por hectolitra.

El centeno, cuyo precio habia estado durante algun tiempo estacionario entre 27 y 28 francos los 115 kil., ha subido de un golpe a 30 fs; y hoy se toma de 30 1/2 a 31 fs.

Cebadas muy sostenidas de 23 1/2 a 24 francos los 100 kil.

La avena, a pesar de la buena cosecha, continua subiendo; y se paga con falcidad de 19 a 20 fs. kil.

La alza ha hecho nuevos progresos en Strasburgo; se han pagado los trigos hasta 44 francos los 100 kil. Los negocios encalmados. Este grano abundan bastante y las salidas faltan, abasteciendose la Suiza en Alemania.

La Inglaterra, al igual que la Francia, muy firme, pero sin grande animacion. Se encuentran muy pocos vendedores de cargamentos del Mediterraneo. A pesar de la alza que ha tenido lugar desde ocho dias a esta parte en el mercado ingles, el precio de los trigos no obtiene mucha mejor ventaja que en Francia. Hay aun cierta apariencia de que se haria allimas barato, y algunas compras por cuenta de franceses han tenido lugar esta semana.

Se ha pagado este grano en Dantzig hasta 31 1/2 fs. el hectolitro.

En Odessa ninguna operacion ha tenido lugar desde la declaracion de guerra de la Turquia. Los trigos continuan almacenandose; se cuentan mas de 4.000,000 de hectolitros.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Genova en 16 dias polacra goleta Carmen, de 55 ton., cap. Rebas, con 3 pasag. y varios generos.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 26 pasag., generos y balija.

Para Valencia laud San Jose de 26 ton., patron Bordoy, con lastre y efectos.

Para Sevilla laud San Jose, de 28 ton, patron Masot, con aguardiente.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN EUGENIO, OBISPO Y MARTIR.

San Eugenio primer arzobispo y fundador de la silla arzobispal de Toledo, era discipulo de S. Dionisio, y hallandose en Francia, le envió a España para sembrar en ella la semilla de la fe. Comenzó luego a esparcir los rayos de la luz, que traia consigo, y convirtió a innumerables gentes a la verdadera religion. Yendo a Francia en busca de su amado maestro, el prefecto Secinio enemigo capital de los cristianos, dió orden a un capitan suyo, que con su gente armada se viese con Eugenio y le preguntase si era cristiano; hizo asi, y habiendo respondido que lo era, y estaba preparado para dar mil vidas que tuviera por Jesu-

CELTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Clara al anocheecer se hará el acostumbrado ejercicio del feliz y glorioso tránsito de Maria Santísima a los cielos con música.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 7 hs. 4 ms. Pónese a las 4 y 53 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 44 s.

ANUNCIOS.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

de superior calidad.

En la farmacia del Sr. Melia plazuela del Call, se ha hecho una gran rebaja y se venden a los precios siguientes: las pequeñas a tres cuartos una, medianas a cinco y las mayores a ocho; advirtiendo que las pequeñas son de un tamaño bastante regular, las que no agarrasen se cambiarán o devolverán su importe mientras no hayan recibido ningun daño. Si las quieren por millares se darán a precio mas cómodo y podrán escojer de la clase que quieran.

Se desea adquirir un solar

de unos sesenta palmos en cuadro, situado en esta capital para poder construir unas casas. En esta imprenta darán rizon.

LA SUMA TEOLOGICA DE SANTO TOMAS.

rios del cardenal de Vio y a los mejores escritos de la escuela filosofico-catolica.

Esta obra, aprobada por la autoridad eclesiastica, se publica en Madrid, por entregas de 32 paginas en 4.º, a real y medio, lo mismo dentro que fuera de la corte.

Cada mes se reparten ocho entregas, que reciben directamente, y francas, los señores suscritores, anticipado doce reales.

Para suscribirse no se necesita entregar cantidad alguna; el primer anticipo se hará cuando se avise, y los sucesivos en los primeros dias de cada mes.

Admiten suscripciones: en Madrid D. Ramon Rodriguez, puesto de libros del Buen Suceso, y en todas las diócesis de la Peninsula, e islas adyacentes los señores Administradores diocesanos.

Tambien puede hacerse la suscripcion escribiendo directamente, y franco, a D. José, Hernandez, calle de Valverde, núm. 6, cuarto bajo, expresando el punto a donde han de remitirse las entregas; y si es pueblo de provincia, la administracion de correos a que corresponde.

Una nodriza de 23 años de

edad y la leche de cuatro meses, desea encontrar criatura para criar en su casa que tiene en esta ciudad. Junto al café de Oriente en casa del guarnicionero José Bordoy darán razon.

Se desea comprar censos

hasta la cantidad de 300 libras. Las personas que los tengan enagenables pueden acudir a esta imprenta, donde les darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

CALLE DE D. FRANCISCO DE P. TORRES, número 30.

trabajos históricos y de desgracias. Su lado... de periódicos de esta...